

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 91/18957  
A: 17 SEP 91  
P.A.A.  R.C.A.  F.W.M.   
C.B.E.  M.L.P.  P.V.S.   
M.T.O.  EDEC  J.R.A.   
M.Z.C.

OFICIO NR. \_\_\_\_\_ /

ANT. : S/A

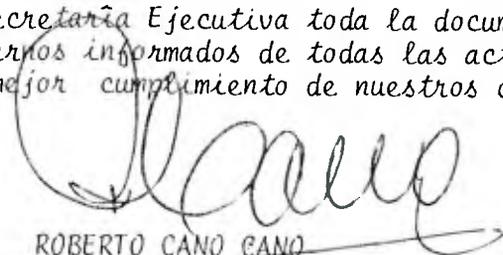
MAT. : Adjunta documentación  
Constitución Comisión  
V Centenario.

PUERTO MONTT, SEPTIEMBRE 10 DE 1991.-

- DE : SECRETARIO EJECUTIVO COMISION REGIONAL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, DE LA DECIMA REGION DE LOS LAGOS  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
- A : SECRETARIO EJECUTIVO COMISION NACIONAL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA  
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

- 1.- Tengo mucho gusto en remitirle adjunta documentación de constitución de la "Comisión Regional del V Centenario del Descubrimiento de América". En ella usted podrá apreciar todo lo relativo al tema, tal como las actas de reuniones; antecedentes, objetivos y estructura de esta Comisión.
- 2.- Informo también a usted que en estos días se están constituyendo las comisiones provinciales y se están enviando a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, los antecedentes y documentos hechos llegar por las municipalidades de la región interesadas en el "Plan de hermanamiento con municipios españoles".
- 3.- Solicito a usted remitir a esta Secretaría Ejecutiva toda la documentación que sea pertinentes y mantenerlos informados de todas las actividades y antecedentes que sirvan al mejor cumplimiento de nuestros objetivos y tareas.

Atentamente,

  
ROBERTO CANO CANO

Abogado

Secretario Regional Ministerial de Gobierno y  
Secretario Ejecutivo  
"Comisión Regional V Centenario"

RCC/rvp.

DISTRIBUCION :

- Sr. Secretario Ejecutivo Comisión Nacional V Centenario
- Archivo

## "COMISION REGIONAL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA"

---

### I. - ANTECEDENTES :

El Descubrimiento de América o la llegada de los españoles a este continente, siendo un hecho histórico ocurrido hace 500 años, constituye también el encuentro de dos culturas, cuyo significado trasciende a los diferentes aspectos sociales, religiosos, educacionales, económicos, etc. de la vida de los pueblos.

Así, la cercanía de la fecha en que harán cinco siglos de tal hecho, constituye una oportunidad propicia para el conocimiento de lo ocurrido entonces y en lo posterior, así como de fortalecer los valores de las culturas que se encontraron, buscando la integración de los pueblos, basado en sus raíces comunes y en su desarrollo futuro.

Cualquiera sea el juicio que sobre los acontecimientos pasados se pudiera tener, no resulta incompatible - muy por el contrario, es indispensable - tener una visión de futuro, de construir en el porvenir nuevas relaciones de acercamiento y comprensión, e insistir en aquellas integradoras, entre América y España, a fin de producir una definitiva reconciliación que, además, resulta tan propia al espíritu de los tiempos que vivimos.

Asumiendo el pasado en todos sus aspectos, este V Centenario nos llama a marchar juntos hacia nuevas eras y siglos.

Por ello, en la Décima Región de Los Lagos se constituye una "Comisión Regional del V Centenario del Descubrimiento de América", cuyos objetivos serán los que se especifican más adelante, y constituida por las personalidades que se indican, desarrollando sus tareas organizados en la estructura y funcionamiento que se especifica.

### II. FUNCIONES :

- 1.- Promover, patrocinar y coordinar actividades culturales y de variado tipo que sirvan al conocimiento, difusión y debate de la llegada de los españoles a América y sus consecuencias políticas, culturales, económicas, etc.; así como también de su proyección como hecho histórico, y a partir de los valores y experiencia que ha implicado, especialmente en esta Región.
- 2.- Promover y patrocinar proyectos de desarrollo que puedan optar a financiamiento internacional, a través de líneas de créditos constituidas con motivo del V Centenario y destinarlas especialmente a favorecer a comunidades indígenas apartadas.

- 3.- Rescatar el conocimiento y/o uso de lugares, costumbres o actividades que guarden relación con la llegada de los españoles y asentamiento de territorios en la Región, y que demuestren la presencia o influencia española, y la presencia y valor del pueblo indígena.
- 4.- Rescatar y destacar la historia, valores, costumbres y tradiciones del pueblo indígena en la Región; así como de sus actuales aspiraciones y necesidades, y de su futuro como pueblo y cultura.
- 5.- Promover, a través de las ideas que inspiran la creación y funcionamiento de esta Comisión, la integración con España a través del Gobierno Español o algunas provincias; así como también con otros países de Latinoamérica - especialmente el limítrofe, Argentina.
- 6.- Promover que el V Centenario del hecho de la llegada española a América se convierta en tema de interés y estudio, especialmente en lo que corresponde a la Región, que tiene historia que debe ser rescatada, a través de : concursos, monografías, recopilación de la bibliografía que sobre el descubrimiento y asentamiento existe de las provincias de la Región, apoyo a la realización de seminarios y trabajos de memoria en los Centros de Educación Superior que aquí existen, etc.
- 7.- Propiciar y difundir las becas especiales que a propósito de este V Centenario se ofrecen en la actualidad o puedan serlo en lo sucesivo.
- 8.- En lo educacional efectuar actividades tales como concursos, desarrollo de proyectos educacionales, etc.
- 9.- Destacar la evangelización como uno de los principales temas derivados de la llegada española a este territorio.

### III. INTEGRANTES :

- 1.- Intendente Regional, Dr. Rabindranath Quinteros Lara
- 2.- Presidente del Senado, Don Gabriel Valdés Subercaseaux
- 3.- Secretario Regional Ministerial de Educación, Don Pascual Dazarola Maetzger
- 4.- Secretario Regional Ministerial de Gobierno, Don Roberto Cano Cano.
- 5.- Gobernadores provinciales de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena.
- 6.- Obispo de Ancud, Monseñor Juan Luis Ysern
- 7.- Rector Universidad Austral de Chile, Don Erwin Haverbeck
- 8.- Rector Instituto Profesional de Osorno, "IPO", Don David Meneses Cerda.
- 9.- Representante de Junta de Caciques del Butahuillimapu, Don Antonio Alcañuz Canquil.

#### IV.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO :

1.- Esta Comisión Regional será el máximo organismo de las actividades que se efectúen en esta Décima Región con motivo del V Centenario, para cuyo efecto se estructurará sobre la base de una Presidencia, Vicepresidencia y una Secretaría Ejecutiva, pudiendo designar una Secretaria Administrativa para el cumplimiento de funciones propias.

Para este último efecto, algunos de los organismos o instituciones que participan en esta Comisión, podrán hacer los aportes de personal y recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.

2.- Se constituirán con carácter permanente y operativo, "Comisiones Provinciales", sin perjuicio que según las actividades que se vayan programando se podrán constituir Subcomisiones que las organicen y realicen, con el patrocinio de esta Comisión, sin perjuicio que también puedan hacerlo instituciones, organismos u organizaciones, que presenten proyectos a la Comisión, para su patrocinio.

3.- Esta Comisión Regional se reunirá mensualmente en reuniones ordinarias, y en todas aquellas extraordinarias que sean necesarias, que sean citadas por el Presidente, por iniciativa propia o a solicitud de a lo menos 2 miembros. En la respectiva convocatoria, que será firmada por el Secretario debe indicarse fecha, lugar, horario y tabla de la reunión.

#### ACTA DE PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO DE CONSTITUCION COMISION REGIONAL DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA.

1.- Efectuada el día jueves 9 de mayo de 1991, en la Sala de Conferencias de la Intendencia Regional, Puerto Montt.

#### 2.- ASISTEN :

- Gobernador de Chiloé, Gabriel Ascencio Mancilla
- Secretario Regional Ministerial de Educación, Pascual Dazarola Maetzger.
- Secretario Regional Ministerial de Gobierno, Roberto Cano Cano
- Representante Rector Universidad Austral de Valdivia, Profesor Carlos Ramírez S.
- Representantes Rector Instituto Profesional de Osorno, IPO, Profesores : Juan Sánchez y Julio Sainz.

#### NO ASISTEN :

- Presidente del Senado, Gabriel Valdés Subercaseaux.
- Obispo de Ancud, Monseñor Juan Luis Ysern.
- Representante de la Junta de Caciques del Butahuillimapu.

### 3. - ACUERDOS :

- a) Ante la ausencia de importantes miembros de la Comisión y a fin de discutir la propuesta contenida en documento hecho llegar previamente a cada uno, acerca de los miembros, objetivos y estructura, se constituyen los asistentes en un grupo de trabajo para la constitución de la Comisión.
- b) Se desarrolla un debate acerca de la Comisión y de las actividades que puedan desarrollar. La Universidad Austral de Chile, UACH, da cuenta de las que ya realiza, atendido que desde 1988 está trabajando en el tema. Sobre las propuestas que por escrito presentan el SEREMI de Educación y los representantes del Rector del IPO y la discusión que se desarrolla, se acuerda lo que se indica en los párrafos siguientes.
- c) Aprobar los "objetivos" propuestos, completándose con los aportes escritos referidos, lo que se encarga, para su redacción final al SEREMI de Gobierno. Además, explicitar lo relativo a la "evangelización" que trae consigo el Descubrimiento de América, tanto por su importancia en sí cuanto porque un Obispo formará parte de esta Comisión.
- d) No usará el término "celebración" por la significación parcial y conflictiva que puede implicar, usándose en su lugar el de "conmemoración" que, además, expresa adecuadamente el espíritu de trabajo de esta Comisión.
- e) Constituir "Comisiones Provinciales" presididas por el respectivo Gobernador Provincial, quien por este hecho y en calidad, además, de coordinador, formará parte de la Comisión Regional.
- f) Propiciar la hermandad de las Municipalidades de la Región con pares Españolas.
- g) Tener áreas de trabajo, a fin de especificar y poder desarrollar mejor el trabajo de la Comisión. Se deciden ya algunas, siendo las de : a) Educación y Cultura, b) Académica, c) Desarrollo Comunitario. Estas no obstan a la constitución de otras que sean menester.
- h) Hacer rotativas las reuniones en las provincias de la Región. Se propone que la próxima, pudiera ser en Castro, pero sólo en cuando sea posible y no dificulte la pronta constitución oficial de la Comisión.
- i) Designar como coordinador al SEREMI de Gobierno, Roberto Cano Cano, en tanto se decide la estructura definitiva y se designan las personas que ocuparán los respectivos cargos o responsabilidades.

ACTA DE REUNION CONSTITUTIVA

COMISION REGIONAL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA  
=====

- LUGAR Y FECHA : Oficina Intendente, lunes 26 de agosto de 1991, 12:00 hrs.
- PRESIDE : Intendente Regional
- ASISTENTES : Gobernadores provinciales de Chiloë, Llanquihue y Osorno, SEREMI de Gobierno, Obispo de Ancud y Vicerrector del Instituto Profesional de Osorno, IPO.
- ACUERDOS
- : 1.- Constituir la "Comisión Regional del V Centenario del Descubrimiento de América", aprobando la documentación que establece sus objetivos, funciones y estructura, así como su composición.
- 2.- Designar en los cargos que se señala a las siguientes personas :
- Presidente : Intendente Regional, Rabindranath Quinteros Lara.
- Vice Presidente : Gobernador provincial de Chiloë, Gabriel Ascencio Mancilla.
- Secretario Ejecutivo : Secretario Regional Ministerial de Gobierno, Roberto Cano Cano.
- Comisión Educación: Secretario Regional Ministerial de Educación, Pascual Dazarola Maetzger.
- Comisión Académica: Vicerrector del Instituto Profesional Osorno, Alberto Carvacho.
- Comisión Desarrollo Comunitario : Secretario Regional Ministerial de Planificación, Jorge Tramón Guarda.

- 3.- En cuanto a la naturaleza de esta Comisión, sus miembros están de acuerdo en que ella, fundamentalmente, coordine y patrocine las distintas actividades que con motivo del V Centenario se realicen en la región.  
Asimismo, acuerdan en lo posible, a) usar los términos "llegada" en reemplazo de "descubrimiento"; b) eliminar la palabra "conquista", y c) usar "conmemoración" en reemplazo de "celebración". Todo ello con el objetivo de evitar una imagen parcial acerca del juicio histórico que merezca el hecho.
- 4.- Constituir las "Comisiones Provinciales del V Centenario", para cuyo efecto se fija el 9 de septiembre de 1991, en cada provincia, a cargo de los respectivos gobernadores.
- 5.- Realizar su próxima reunión el día martes 24 de septiembre de 1991, a las 11:00 hrs. en las oficinas del Obispado de Ancud. La Comisión se reunirá cada mes, en distintos lugares de la región.
- 6.- Invitar a participar a representantes de los pueblos indígenas, para cuyo efecto los miembros efectuarán las conversaciones necesarias.
- 7.- Motivar a entidades u organismos públicos y organizaciones e instituciones privadas, para que realicen actividades con motivo del V Centenario.
- 8.- Encargar al Secretario Ejecutivo las siguientes tareas :
  - a) Redactar el Acta de esta Reunión y su distribución a todos los miembros de la Comisión; b) Vincularse con la Comisión Nacional del V Centenario, comunicándole la constitución de esta Comisión y manteniendo permanente contacto con ella, requiriendo toda la información que se necesite; c) oficiar a todas las Municipalidades de la región a fin de evaluar el estado de avance de sus gestiones para establecer hermandad con similares españoles, conforme con lo instruido por la Subsecretaría del Interior, mediante Circular Nr. R-045 , de fecha 24 de Abril de 1991; d) elaborar y difundir un calendario de actividades con motivo del V Centenario en la región, según estas se vayan programando.